

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2016  
DD/MM/AAO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE SONORA

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: 1

Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura con calidad y pertinencia de los programas educativos de la Universidad de Sonora 2015

Objetivo General: Incrementar con equidad y eficacia la matrícula de los Programas Educativos de la nueva Unidad Cajeme, así como de Programas Educativos que aún no cuentan con al menos una generación de egresados: Ingeniería en Materiales, Ingeniería en Metalúrgica, Licenciatura en Odontología.

| Rubro/Modalidad | Modalidad A        | Modalidad B | Modalidad C        | Modalidad D | Total              |
|-----------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|
| Obra            | 0.0                | 0.0         | 0.0                | 0.0         | 0.0                |
| Equipamiento    | 3,040,231.0        | 0.0         | 3,580,000.0        | 0.0         | 6,620,231.0        |
| <b>Total</b>    | <b>3,040,231.0</b> | <b>0.0</b>  | <b>3,580,000.0</b> | <b>0.0</b>  | <b>6,620,231.0</b> |

| Objetivo Particular   | Meta  | Acción  | Recurso total asignado 2015 | Rubro        | Monto asignado por Rubro | Monto ejercido 2015 | Monto Ejercido<br>Monto reportado en 2016<br>Trimestres |                 |                   |                         | Monto total ejercido en 2016 | TOTAL EJERCICIO FISCAL | MONTO POR EJERCER | % de Avance del monto asignado |
|---|---|---|-----------------------------|--------------|--------------------------|---------------------|---|-----------------|-------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------|-------------------|--------------------------------|
|   |   |   |                             |              |                          |                     | 1o. 15 de abril   | 2o. 15 de julio | 3o. 15 de octubre | 4o. 15 de enero de 2016 |                              |                        |                   |                                |
| 1. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica en el nuevo Campus Cajeme (continuación). Modalidad A  | 1.1. Incremento de Matrícula en el nuevo Campus Cajeme 2014-2015 en 120 alumnos | 1.1.1 Mejora de infraestructura de seguridad para estudiantes   | 30,000.00                   | Equipamiento | 30,000.03                | 0.00                | 0.00  | 0.00            | 0.00              | 0.00                    | 0.00                         | 30,000.03              | 0.00              |                                |
|   |   | 1.1.2 Equipar sala de maestros en el edificio 1   | 83,960.00                   | Equipamiento | 83,960.00                | 74,851.41           | 9,108.59  | 0.00            | 0.00              | 9,108.59                | 83,960.00                    | 0.00                   | 100.00            |                                |
|   |   | 1.1.3 Equipar 4 laboratorios del edificio 2 y uno del edificio 1  | 2,926,271.00                | Equipamiento | 2,926,271.00             | 169,519.41          | 2,726,422.11  | 0.00            | 0.00              | 2,726,422.11            | 2,895,941.52                 | 30,329.48              | 98.96             |                                |
| 2. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de los programas modalidad C: Ingeniería en Metalúrgica, Ingeniería en Materiales y la Licenciatura en Odontología | 2.1 Incrementar la matrícula de Ingeniería en Metalúrgica en 40 alumnos         | 2.2.1 Contar con equipo científico para prácticas de laboratorio y proyectos de tesis   | 500,000.00                  | Equipamiento | 499,999.97               | 499,999.97          | 0.00  | 0.00            | 0.00              | 0.00                    | 499,999.97                   | 0.00                   | 100.00            |                                |
|   | 2.2 Incrementar la matrícula de Ingeniería en Materiales en 40 alumnos          | 2.2.1 Contar con equipo científico para prácticas de laboratorio y proyectos de tesis   | 520,000.00                  | Equipamiento | 520,000.00               | 265,797.08          | 254,202.92  | 0.00            | 0.00              | 254,202.92              | 520,000.00                   | 0.00                   | 100.00            |                                |
|   | 2.3 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Odontología en 80 alumnos    | 2.3.1 Apoyar el incremento de matrícula (80 en el año) del programa de Odontología de reciente creación, a través de equipamiento total de las áreas indispensables para el entrenamiento curricular de la práctica odontológica. | 2,560,000.00                | Equipamiento | 2,560,000.00             | 0.00                | 2,560,000.00  | 0.00            | 0.00              | 2,560,000.00            | 2,560,000.00                 | 0.00                   | 100.00            |                                |
| <b>GRAN TOTAL</b>   |   |   |                             |              | <b>6,620,231.00</b>      | <b>1,010,167.87</b> | <b>5,549,733.62</b>                                     | <b>0.00</b>     | <b>0.00</b>       | <b>0.00</b>             | <b>5,549,733.62</b>          | <b>6,559,901.49</b>    | <b>60,329.51</b>  | <b>99.09</b>                   |

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)**  
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExOEEES 2015.

Se presenta el reporte de las metas académicas alcanzadas por la institución referentes al incremento de la matrícula por programa educativa beneficiado. La modalidad A licenciaturas del Campus Cajeme, incrementaron la matrícula en 61 alumnos considerando a los egresados, y de nuevo ingreso se atendieron 282 estudiantes con los recursos obtenidos con este proyecto. Para la modalidad C se establecieron tres metas académicas: Ingeniería Metalúrgica incrementó en 31 la matrícula y atendió 36 alumnos de primer ingreso; Ingeniería en Materiales incrementó en 7 la matrícula y atendió a 43 nuevos alumnos de primer ingreso y por último la Lic. en Odontología incrementó en 70 la matrícula y atendió a 81 alumnos de nuevo ingreso. Por lo cual se reporta un cumplimiento de las metas académicas ya que los recursos beneficiaron a la matrícula de los programas con la ejecución de este proyecto.

**INFORME TÉCNICO**  
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExOEEES 2015 indicando su avance físico y financiero.  
No se programó obra en este proyecto.

**CONSIDERACIONES GENERALES**  
En este primer informe trimestral del año 2016, el proyecto PROEXOEEES 2015 reporta el ejercicio total de los recursos así como el cumplimiento de las metas programadas. En el informe financiero a detalle existen acciones que se encuentran en proceso de ser recibidas en el área de almacén por lo cual el documento de pago se relaciona con un pedido, el cheque se entrega al proveedor una vez recibido el bien pero este ya fue expedido para cumplir con lo establecido en los oficios n°219-05/15 de fecha 01 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Educación Superior Universitaria y oficio enviado n°R/008/2016 de la Rectoría de la Universidad de Sonora.

M. A. CARLOS A. YOCUICHO CASTRO  
SECRETARIO

DR. SERGIO SINDOS FLORES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. SERGIO GUILLERMO MONTEVERDE  
DIRECTOR

C. P. CLAUDIA MARÍA GARCÍA MARRÓN  
CONTADOR GENERAL

**NOTA:**  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.